



# Emserpa

E.I.C.E E.S.P

Empresa Municipal de Servicios  
Públicos de Arauca

## RESOLUCIÓN No. 0219 DEL 29 DE JUNIO 2022

“ Por la cual se adjudica la Invitación Pública 012 de 2022 ”

### LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA - EMSERPA E.I.C.E E.S.P.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y estatutarias  
de acuerdo a las siguientes,

#### CONSIDERACIONES

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca “EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”, desarrolla por objeto social, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Arauca, los cuales en su orden comprenden etapas de captación tratamiento, potabilización y suministro de agua, y recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas, el sector urbano del municipio.

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca “EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”, adelantó mediante proceso de Invitación Pública 012 de 2022 cuyo objeto es “ADQUISICION DE POLIZA MULTIRIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOVILES, POLIZA DE TODO RIESGO PARA LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA Y EMISIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS SOAT PARA LOS VEHICULOS EN CIRCULACION DE LA EMPRESA Y LA POLIZA SEGURO DE VIDA GRUPO PARA AMPARAR A LOS TRABAJADORES OFICIALES AFILIADOS Y NO AFILIADOS AL SINDICATO DE LA EMPRESA Y A LOS EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. para seleccionar al contratista.

Que el presupuesto oficial para este proceso es **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$155.000.000,00)**, M/CTE IVA incluido, el cual se encuentra con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS LEASING, para lo cual se cuenta con certificación de disponibilidad N° 00 0426, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera – Coordinación de presupuesto, con fecha 17 de junio de 2022.

Que en razón al cronograma de la invitación publica No.0012 de 2022 se presentaron observación al proyecto de pliego de condiciones dentro del término, al cual se le dio respuesta.

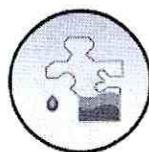
“ASÍ TODOS GANAMOS”

Carrera 24 entre calle 18 -19  
Bloque 3 piso 3  
Centro Administrativo  
Municipal de Arauca

(97) 885 2455  
www.emserpa.gov.co

notificaciones@emserpa.gov.co  
fb.com/emserpa\_eic\_esp  
Instagram.com/emserpa





# Emserpa

E.I.C.E E.S.P

Empresa Municipal de Servicios  
Públicos de Arauca

Que el proceso de Invitación Pública 012 de 2022, se realizó conforme a lo establecido manual de contratación, según la revisión realizada por el área Asesora Jurídica de la entidad.

Que dentro del proceso de Invitación Pública 012 de 2022, se presentaron el día 23 de junio de 2022 al cierre del proceso: **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS R/L LILIANA ORTEGA LEAL** CON C.C. 37.278.251 de Cúcuta.

Que el día 23 de junio se llevó a cabo la evaluación, donde el comité recomendó:

Una vez revisada la evaluación jurídica técnica y financiera, lo miembros del comité evaluador de propuestas recomienda al Gerente suscribir el contrato con **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE** representada legalmente por **LILIANA ORTEGA LEAL** identificada con la cédula de ciudadanía No.37.278.251 de Cúcuta, de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESPS (\$154.287.292) M/CTE. IVA incluido

Que no se presentaron observaciones a la evaluación, el cual se contaba con plazo hasta las 11:00 a.m. del 29 de junio de 2022.

Que en ese sentido, la Gerente resuelve adjudicar contrato a **LA PREVISORA S.A** teniendo en cuenta que se encuentra hábil jurídica, financiera y técnicamente para tal efecto.

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca **EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.**,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato que se deriva de la invitación Pública 012 de 2022 al proponente **LA PREVISORA S.A** representada legalmente por **LILIANA ORTEGA LEAL** identificada con la cédula de ciudadanía No.37.278.251 de Cúcuta, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE POLIZA MULTIRIESGO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOVILES, POLIZA DE TODO RIESGO PARA LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA Y EMISIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS SOAT PARA LOS VEHICULOS EN CIRCULACION DE LA EMPRESA Y LA POLIZA SEGURO DE VIDA GRUPO PARA AMPARAR A LOS TRABAJADORES OFICIALES AFILIADOS Y NO AFILIADOS AL SINDICATO DE LA EMPRESA Y A LOS EMPLEADOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA **EMSERPA E.I.C.E. E.S.P**". Por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESPS (\$154.287.292) M/CTE. IVA incluido.

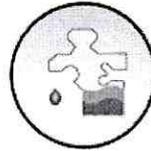
"ASÍ TODOS GANAMOS"

Carrera 24 entre calle 18 -19  
Bloque 3 piso 3  
Centro Administrativo  
Municipal de Arauca

(97) 885 2455  
[www.emserpa.gov.co](http://www.emserpa.gov.co)

[notificaciones@emserpa.gov.co](mailto:notificaciones@emserpa.gov.co)  
[fb.com/emserpa\\_eicEsp](https://fb.com/emserpa_eicEsp)  
[Instagram.com/emserpa](https://Instagram.com/emserpa)





# Emserpa

E.I.C.E E.S.P

Empresa Municipal de Servicios  
Públicos de Arauca

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

**ARTÍCULO TERCERO:** La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E E.S.P., pagará al proponente seleccionado el valor de las primas correspondientes para la expedición de las pólizas objeto del contrato en la forma convenidas por las partes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los veintinueve (29) días de junio de 2022

GLACIRAIMA HEREDIA TOVAR  
GERENTE

Elaboró: Milena García Ibarra  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

“ASÍ TODOS GANAMOS”

Carrera 24 entre calle 18 -19  
Bloque 3 piso 3  
Centro Administrativo  
Municipal de Arauca

(97) 885 2455  
[www.emserpa.gov.co](http://www.emserpa.gov.co)

[notificaciones@emserpa.gov.co](mailto:notificaciones@emserpa.gov.co)  
[fb.com/emserpa\\_eic\\_esp](https://fb.com/emserpa_eic_esp)  
[Instagram.com/emserpa](https://Instagram.com/emserpa)

